

Título

Erga Legislación

Autor

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene
en el Trabajo (INSHT)

Elaborado por

Xavier Guardino Solà
Montserrat Solórzano Fàbrega

Edita

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene
en el Trabajo (INSHT)
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27

www.insht.es

Composición

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT
NIPO (en línea): 272-15-009-3

Edición

Barcelona, 30 septiembre 2015

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días del 1 al 30 de septiembre de 2015.

DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Diario Oficial de la Unión Europea

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija. e-mail: cnct@insht.meyss.es

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

[Orden ESS/1893/2015](#), de 14 de septiembre, por la que **se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.**

BOE Nº 225, de 19.09.2015, p. 82913 (10099).
Instituto Nacional seguridad Higiene Trabajo, oposiciones

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

[Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

[Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 4 de septiembre de 2015](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal para las empresas de seguridad para el periodo julio 2015-2016.**

BOE nº 224, de 18.09.2015, p. 82703 (10069)
A destacar: Capítulo XII. Seguridad y Salud. Artículo 51. Seguridad y salud en el trabajo.
Seguridad, empresas, convenios colectivos.

[Resolución de 14 de septiembre de 2015](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de la industria azucarera para el periodo 2015-2016.**

BOE Nº 230, de 25.09.2015, p. 86393 (10324)

A destacar: Acuerdo 58. Comisión de prevención de riesgos y salud laboral.

Industria azucarera, convenios colectivos, prevención, riesgos, seguridad, salud, trabajadores.

Ministerio de Industria y Energía

NORMAS UNE

BASE LEGAL:

[Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones.*

[Resolución de 3 de septiembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de **normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de julio de 2015 como normas españolas.**

BOE Nº 229, de 24.9.2015, p. 86075-86078 (10294).
Normas EN, normas UNE, ratificación, normalización.

Ministerio de Industria y Energía

[Resolución de 3 de septiembre de 2015](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la **relación de normas UNE anuladas por la Asociación Española de Normalización y Certificación, durante el mes de julio de 2015.**

BOE Nº 229, de 24.9.2015, p. 86079-86080 (10295).

Normas UNE, anulación, normalización.

Comisión

[Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización y/o uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento \(CE\) nº 1907/2006](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la **evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)** [Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) no 1907/2006].

DOUE C 288, de 2.9.2015, p.4.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, comercialización, uso, autorización, restricción, diarsénico trióxido, REACH.

[2015/C 290/01](#). Comunicación de la Comisión sobre el Reglamento (EURATOM) nº 1493/93 del Consejo relativo a los **traslados de sustancias radiactivas entre los Estados miembros**.

DOUE C 290, de 4.9.2015, p. 1-6.

Energía nuclear, radiaciones, sustancias radiactivas, traslado transfronterizo, Unión Europea.

[Reglamento \(UE\) 2015/1494](#) de la Comisión, de 4 de septiembre de 2015, que modifica, por lo que respecta al benceno, el anexo XVII del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)**.

DOUE L 233, de 5.9.2015, p. 2.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, comercialización, uso, autorización, restricción, diarsénico trióxido, REACH.

[2015/C 293/02](#). Resumen de las decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización y uso, o de uso, de las sustancias incluidas en el anexo XIV del **Reglamento (CE) nº 1907/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)** [Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) nº 1907/2006].

DOUE L 293, de 5.9.2015, p. 2.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, comercialización, uso, autorización, restricción, diarsénico trióxido, REACH

Comisión

[2015/C 290/01](#). Comunicación de la Comisión sobre el Reglamento (Euratom) n° 1493/93 del Consejo relativo a los **traslados de sustancias radiactivas entre los Estados miembros**.

DOUE C 290, de 4.9.2015, p. 1-6.

Energía nuclear, radiaciones, sustancias radiactivas, traslado transfronterizo, Unión Europea.

[2015/C 300/03](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2006/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre el material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión** (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión).

DOUE C 300, de 11.9.2015, p. 5-121.

Materiales eléctricos, tensión, límites, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

PLAGUICIDAS

En el DOUE [L 249](#), de 25.9.2015 se **aprueban diferentes Reglamentos de Ejecución (UE)** de la Comisión, por los que **se aprueba el uso de diferentes sustancias activas como sustancia activa existente en biocidas de determinados tipos**.

Las sustancias activas son las siguientes:

- [Propiconazol como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 7](#)
- [Pythium oligandrum, cepa M1, como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 10.](#)
- [2-metilisotiazol-3\(2H\)-ona como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 13.](#)
- [5-cloro-2-\(4-clorofenoxi\) fenol como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de productos 1, 2 y 4.](#)
- [IPBC como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 13.](#)
- [Sorbato de potasio como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 8.](#)
- [Peróxido de hidrógeno como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 4, 5 y 6.](#)
- [Medetomidina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 21.](#)
- [Triflumurón como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18.](#)
- [Bromadiolona, la clorofacinona y el coumatetralil para su uso en biocidas del tipo de producto 14.](#)

Plaguicidas, biocidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, propiconazol, Pythium oligandrum, 2-metilisotiazol-3(2H)-ona, 5-cloro-2-(4-clorofenoxi) fenol, IPBC, potasio sorbato, hidrógeno peróxido, medetomidina, triflumurón, bromadiolona, lclorofacinona, coumatetralil

Comité Mixto del EEE

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 218/2014](#), de 24 de octubre de 2014, por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE [2015/1442].

DOUE L 230, de 3.9.2015, p. 16-17.

Plaguicidas, biocidas, comercialización, uso, sustancias activas.

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 219/2014](#), de 24 de octubre de 2014, por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE [2015/1443]

DOUE L 230, de 3.9.2015, p. 18.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, productos químicos, registro, evaluación, autorización, comercialización, uso, autorización, restricción, 1,4-diclorobenceno REACH.

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 220/2014](#), de 24 de octubre de 2014, por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE [2015/1444]

DOUE L 230, de 3.9.2015, p. 19.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, ciflutrina, metiocarb, Equisetum arvense L, Bacillus pumilus QST 2808, fenbutaestán óxido, Bacillus subtilis (Cohn 1872) cepa QST 713 (idéntica a la cepa AQ 713), clodinafop, metrafenona, pirimicarb, rimsulfurona, spinosad, tiametoxam, tolclofós-metilo, triticonazol, acequinocilo, aceites vegetales, aceite citronela.

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 221/2014](#), de 24 de octubre de 2014, por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE [2015/1445].

DOUE L 230, de 3.9.2015, p. 22-23.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, condiciones, quitosano clorhidrato, ipconazol, metilnonilcetona, flubendiamida, clopiralida, ciprodinil, fosetil, pirimetanil, trinexapac.

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 222/2014](#), de 24 de octubre de 2014, por la que se modifica el anexo II (**Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación**) del Acuerdo EEE [2015/1446]

DOUE L 230, de 3.9.2015, p. 24.

Seguridad marítima, buques, mar, comunicación, socorro.

[Decisión del Comité Mixto del EEE nº 239/2014](#), de 24 de octubre de 2014, por la que se modifica el anexo XVIII (**Salud y seguridad en el trabajo**, derecho laboral e igualdad de trato para hombres y mujeres) del Acuerdo EEE [2015/1463]

DOUE L 230, de 3.9.2015, p. 46-47.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, clasificación, etiquetado, envasado.